



ANUNCIO RESULTADO BAREMACIÓN DEL CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL BUBULCA, S.A.

Reunido el Tribunal de Selección el día 18 de octubre de 2023 para la valoración de la fase de concurso conforme a los criterios establecidos en las Bases, el resultado es el que sigue:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FASE DE CONCURSO		PUNTUACIÓN TOTAL
			EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
TÉCNICO/A MEDIO					
***5823**	CAMACHO OJEDA	ROGELIO	70,00	30,00	100,00

De conformidad con las bases, los aspirantes disponen de cinco días naturales, a partir de la fecha de publicación en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo de la empresa municipal Bubulca (<https://www.bollullosparadelcondado.es/bubulca/bubulca-empleo>), para presentar las alegaciones que consideren oportunas a través del Registro telemático de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (<https://sede.bollullosparadelcondado.es/registro-telematico/>).

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

